

LA CRONICA.

PERIÓDICO DEMOCRÁTICO, DE INTERESES MORALES Y MATERIALES.

AÑO XX.

Política, Ciencias, Literatura, Instrucción pública, Artes, Administración y noticias de actualidad.

ADMINISTRACION, Alamo, 29, donde se dirigirá la correspondencia.

BADAJOS 3 DE MARZO DE 1883.

En España 5 rs. mensuales.—En el Extranjero, Cuba y Puerto-Rico 20 rs. trimestre.—Anuncios y comunicados á precios convencionales.

LA Crónica se publica seis veces al mes.

NÚM. 1314

LA CRÓNICA.

Está ya fuera de duda que las Cortes no discutirán por ahora el proyecto de ley municipal presentado por D. Venancio González, ex-Ministro de la Gobernación y que retiró el sucesor de este con el fin de introducir en dicho proyecto algunas modificaciones.

¿Sobre qué punto versarán las reformas del proyecto?

Lo ignoramos; pero estas deben ser de alguna importancia, cuando D. Pio no ha podido llevarlas á cabo desde que se hizo cargo del departamento de Gobernación. Se entiende, si la lentitud que se observa en este asunto no obedece—que todo puede ser—al propósito de no ampliar el sufragio y que solo tomen parte en la próxima renovación de Ayuntamientos los electores comprendidos en la ley de 1877.

Sea ello lo que quiera, es seguro que las elecciones municipales que han de tener lugar en Mayo se verificarán con arreglo á la ley que acabamos de citar. Ya ven ustedes qué prisa se dá la fusión en cumplir sus promesas en cuanto á la reforma que ha ofrecido hacer en este punto.

El Liberal convencido como nosotros de que en la actual legislatura no ha de discutirse el proyecto reformando la ley de 1877, dice en uno de sus últimos números:

«Sabido es que el proyecto de reforma de ley municipal no se discutirá en el actual período parlamentario y que, por lo tanto, las elecciones próximas de Ayuntamientos se verificarán con arreglo á la ley que hicieron los conservadores. Pero este gobierno podía dar una muestra de su liberalismo—y no sería mucha—no haciendo uso de la facultad que le concede la ley para el nombramiento de alcaldes, relegando este derecho á los ayuntamientos, toda vez que así lo consigna el proyecto de reforma, y que además, es potestativo en él hacer uso de esta facultad.»

De este suelto del periódico democrático toma nota *La Patria* diario canovista y escribe por su cuenta lo que van ustedes á ver:

«Pero *El Liberal* no conoce á los fusionistas» Claro es que ningún trabajo les costaría dar la prueba de liberalismo que el colega les pide y que está en armonía con

las promesas que hicieron en la oposición. Pero no la darán como no han dado ninguna otra.

El ministerio de la Gobernación seguirá nombrando los alcaldes como se ha hecho hasta ahora, y los gobernadores se encargarán de designar á los pueblos quienes han de ser los concejales elegidos, que ese es el sistema de la fusión liberal, y por nada renunciará á él.»

El periódico conservador tiene razón que le sobra para hablar así. Los fusionistas no han cumplido casi ninguna de las promesas que hicieron cuando mendigaban el poder y por eso no debe esperarse, que renuncien la facultad que les concede la ley de 1877 para el nombramiento de Alcaldes en Madrid, en las capitales de provincias, en las cabezas de partido judicial y en los pueblos que tengan igual ó mayor vecindario que aquellas, dentro del mismo partido, siempre que no cuenten menos de 6000 habitantes.

De este modo, es decir, no renunciando dicha facultad, los presidentes de los Ayuntamientos, en el bienio próximo, serán fusionistas y secundarán cuando fuere menester la política del gobierno, que es lo que le interesa á D. Práxedes y á sus compañeros de glorias y fatigas.

Cierto que obrando de esa suerte se defraudan una vez más las esperanzas del país y hay un motivo más de antipatía contra la fusión; pero esto le importa poco al Sr. Sagasta, á D. Pio, al héroe de Sagunto etc., etc.

El único deseo de estos personajes, es prolongar su funesta dominación el mayor tiempo posible: á él subordinan sus actos todos; y si en las Cortes hay impacientes que juzgan oportuno el recordar determinadas promesas, no falta en los círculos políticos ó en la prensa oficiosa quien indique la posibilidad de que D. Práxedes obtenga el decreto de disolución de las Cámaras.

Después de esto ¿habrá quien dude todavía del liberalismo de la fusión?

LA MANO NEGRA.

Los periódicos de Madrid y los de Andalucía llenan sus columnas con noticias referentes á esta temible asociación, que para algu-

nos es una ramificación de La Internacional y para otros reviste distinto carácter.

Ciertos diarios piden que el gobierno envíe á las provincias en que tiene adeptos *La mano negra* fuerzas del ejército y de la Guardia civil especialmente del arma de caballería, y hasta creen que se deben adoptar medidas extraordinarias; otros pensando más cuerda y opinan que la presencia de las tropas podrá devolver la tranquilidad á los ánimos; pero que aparte de esto hay precisión de investigar al estado social de Andalucía.

Acercas de este asunto ha habido un debate en el Congreso, motivado por una interpelación del Sr. Candau; y ese debate ha ofrecido ocasión á algunos diputados andaluces para dirigir cargos graves al gobernador de Granada.

Las últimas noticias recibidas de las provincias andaluzas respecto á *La Mano negra* y á la causa que se está instruyendo las reproducimos á continuación:

Telégrama de Jerez de la Frontera, expedido el día 28.

Hasta hoy no se consiguió que declarase el maestro de escuela Juan Ruiz, y sus revelaciones eran esperadas con tanta más ansiedad, cuanto que se le considera como uno de los principales propulsores del movimiento socialista.

Hoy, por fin, se obtuvieron del maestro de escuela revelaciones importantísimas que dan á conocer nuevos aspectos de la cuestión, y que acreditan que se hallan comprometidas en la conjuración de *La Mano Negra* personas de Cádiz, Madrid y otros puntos.

La gravedad de estos informes que aun pertenecen al secreto del proceso, obliga á reservas fácilmente explicables.

Confírmase la creencia de que Ruiz era el alma del movimiento anárquista de la comarca jerezana.

Esta tarde han llegado cuarenta presos procedentes de Aradál, de paso para la cárcel de Cádiz. En la de Jerez no caben ya más presos apesar de que se han habilitado todas las habitaciones del edificio para tal objeto.

Pasan de trescientas las personas detenidas en esta cárcel.

Entre los presos últimamente llegados se encuentran diez secuestradores reincidentes.

Llegó el capitán Oliver, encargándose nuevamente del mando de la Guardia civil. Trae facultades bastantes amplias encaminadas á tranquilizar los ánimos, que andan agitadísimos y aterrados.

Está aquí el capitán general de Andalucía, Sr. Polavieja, con el pretexto de la revista de fin de mes; pero realmente para informarse de un modo directo del estado de las cosas y asesorarse de las autoridades y personas caracterizadas. Dícese entre los mejor informados, que el general Pola-

vieja propondrá la adopción de medidas más enérgicas que las empleadas hasta ahora. Susúrrase que estas poblaciones serán declaradas en estado de sitio, si lo requiriese la necesidad.

Aquí corre como válida la noticia de la próxima venida del ministro de Gracia y Justicia, para imprimir movimiento á las causas incoadas y presenciar el juicio de *La Mano Negra*.

El sumario adelanta mucho, y los instructores trabajan en el día y noche. Por lo general, los detenidos ofrecen todo género de dificultades para los interrogatorios.

A última hora se han sorprendido importantísimos documentos y sellos de la Asociación de trabajadores, sección de Agricultura.»

Pronto vendrá un batallón y después el regimiento de la Reina y un escuadrón de caballería.

Por virtud de los últimos datos sorprendidos, se conoce de un modo más preciso el número de los asociados de *La Mano Negra*.

Este número asciende á 49.910, cuyos asociados aparecen divididos en 190 federaciones y 800 secciones.

El centro organizador y director de las naciones occidentales, de donde proceden planes y órdenes, está establecido en Ginebra, según resulta de los últimos documentos.

También resulta que la federación mejor organizada es la española.»

Málaga.—Háblase de un descubrimiento de trabajos socialistas hecho por la Guardia civil de Ronda en el pueblo de Júzcar. Parece que ha sido preso un tal Morito, activo propagandista, ocupándose papeles de importancia, de la misma índole que los recogidos en Jerez. Por estos papeles aparecen afiliados unos 100 con la particularidad de admitirse las mujeres en la federación.

Se dice en sus Estatutos que en las reuniones no se ha de hablar de política, ni de religión, ni de las autoridades locales, ni en ellas ha de entrarse con armas. Los afiliados deben proveerse para su alimentación, en casas-comercios de sus socios.

Se recomienda á los afiliados, que asistan á los entierros de los socios; se habla de reparto de prendas y se fija la cuota de los asociados en 75 céntimos de peseta.

Dícese que se halla complicado el alcalde de Júzcar.

Entre los documentos hay unas actas que hacen referencia á circulares venidas de Marchena, relativas á un Congreso que debía celebrarse en Córdoba el 15 de Abril próximo; otras hablan de disidencias con los grupos de Arcos y de Madrid, y alguna de los auxilios que debía darse á los hermanos de Francia.

Esta asociación está suscrita á

la *Revista Social*, que se publica en Madrid, á *La Crónica de Trabajadores* y á *La Autonomía*.

EL CREDO DE LA MANO NEGRA.

He aquí el qué, según informes ministeriales, rezan los afiliados:

«Creo en el socialismo revolucionario, todo poderoso, hijo único de la justicia y de la anarquía, que es y ha sido perseguido por todos los políticos burgueses, y nació del seno de la verdad, padeció debajo del poder de todos los gobiernos, por los que ha sido maltratado y escarnecido y deportado, descendió á los lóbregos calabozos, y de ellos ha venido para emancipar al proletario, y está sentado en el corazón de los asociados. Desde allí juzgará á sus enemigos. Creo en los grandes principios de autonomía, federación y colectivismo, creo en la revolución social que ha de redimir á la humanidad de todos los males que hoy la degradan y envilecen. *Amen*.

Según carta recibida por el señor Candau, en Puerto-Serrano, cortijo denominado Barranquilla, se presentaron el domingo último 25 hombres armados y enmascarados, y después de atar á los doce que había en la casa, á presencia de ellos se dedicaron á todo género de violencias y crueldades con las mujeres. En los centros oficiales no se tenía noticia de este atentado.

Diremos por conclusión que los diputados de la minoría republicana han presentado una proposición incidental pidiendo que se abra una información parlamentaria sobre el estado de Andalucía.

Para nosotros es indudable que hay precisión de investigar las causas que producen ese estado social, poniéndose el oportuno remedio en aquello que sea justo.

LOS ARBOLADOS.

Con este epigrafe publica el órgano, en Badajoz, de los demócratas ministeriales, un artículo que acusa un total desconocimiento del asunto á que se refiere.

Allá va el primer párrafo del artículo.

«Según tenemos entendido, parece que el Excmo. Ayuntamiento se propone en vista de que aun no se ha otorgado la escritura en que se reconocen las mejoras á los arbolistas, remover el expediente que se formó, y no conformarse con lo hecho por su antecesor en vista de algunos antecedentes que han parecido, no se sabe donde, pero no en los Archivos municipales.»

Muy atrasado de noticias anda el colega. La escritura de transacción entre el Ayuntamiento de esta capital y los poseedores de árboles que sostuvieron el pleito con dicha Corporación, se otorgó tiempo há y en ella se reconocieron las mejoras y se determinó la forma de pagarlas. ¿Cómo ha podido ocurrírsele al periódico aludido, que los que tanto trabajaron por arreglar este asunto, no habían de cuidarse, luego que se obtuvo la aprobación del Gobierno, de que se otorgara la escritura correspondiente?

Los únicos que no la tienen aun, son los que no pleitearon, esto es, los que poseen arbolados de menos importancia.

Si puede removerse este negocio, después de transigido, como al parecer desea el articulista, cosa es que no hemos de decir nosotros, aun cuando tengamos for-

mado juicio sobre el particular: á quien toca resolverlo es al Municipio, que si lo cree oportuno, puede someter la cuestión al examen de algunos letrados de su confianza.

El periódico aludido cree que el arbolado de Calatraveja está libre de censo, y nosotros opinamos de distinto modo, por las siguientes razones: 1.ª Que los condes de Chinchón tienen reconocido en el expediente de transacción la existencia del censo á favor de los propios de esta ciudad. 2.ª Que vienen pagando los réditos de aquel, sin interrupción alguna. 3.ª Que en el Registro de la propiedad no consta, según noticias, que se haya redimido dicha carga; y 4.ª Que no se ha otorgado la escritura de redención. Por lo tanto, mientras el censo subsista, y prescindiendo de que el poseedor del arbolado reconoció, al aceptar la sentencia del Tribunal Supremo, el pleno dominio de la Corporación en los árboles de Calatraveja, nadie puede decir fandadamente que al Municipio no le corresponde el dominio directo de esos árboles.

Cierto es que en un libro que se encontró en el archivo de la Corporación municipal hay un asiento en que se dice que los condes de Chinchón redimieron el censo en 26 de Setiembre de 1855; pero si la redención se hizo y era válida ¿cómo los condes siguieron pagando el rédito y lo pagan todavía? ¿Por qué en el expediente de transacción reconocieron su cualidad de censatarios? ¿No dice esto bien claramente que esa redención, contraria á la ley, se anuló por el Gobierno, y que por este motivo no se otorgó la escritura que la misma ley previene?

Según el articulista, «hay quien sostiene que el Municipio ha tenido siempre el dominio directo y pleno sobre el arbolado de Calatraveja.»—¿Y no se podría saber quién sostiene eso? Porque si el Municipio ha tenido solamente el dominio directo sobre el arbolado, mal ha podido tener el dominio pleno; y si ha tenido este último, no hay para qué hablar del dominio directo.

Después de citar el periódico á que nos referimos la fecha del 26 de Setiembre de 1855, escribe con lo mayor frescura.

«Desde esta fecha, y en tanto se verifique un nuevo acto de incautación por virtud de nulidad de la venta ó expropiación, es claro y evidente que el Municipio perdió la propiedad y dominio de dicha finca.»

Pues si perdió la propiedad y dominio el Ayuntamiento; si dejó de tener en los árboles el dominio directo ¿por qué los condes de Chinchón no dejaron de pagar el rédito del censo mencionado, rédito que la Corporación municipal percibe como dueña del dominio directo?

Por lo demás deseáramos que el colega nos explicase que expropiación es esa á que alude y que pudo servir para que el Municipio se hubiera incautado nuevamente de los árboles de Calatraveja.

Consigna el autor del artículo, que la comisión nombrada para entender en este asunto ha desplegado una actividad vertiginosa. No hay tal: la comisión ha procurado sólo llenar su cometido en el más breve plazo posible. Comprendió que respecto á algunos de los puntos sobre que debía informar,—v. g., el relativo al corte que á la sazón se efectuaba—debía hacerlo desde luego, pues en otro caso, si la resolución que se adoptaba era la de impedir

que siguiera cometándose un acto alusivo, tal resolución sería tardía, y decidió presentar dictamen sobre aquellos puntos.

Otro párrafo del artículo, que merece copiarse.

«En dos días ha visto, registrado y examinado—la comisión—todos los antecedentes referentes á la cuestión y ha formulado dictamen, por mayoría de votos, entendiéndose que existe una real orden que anula todas las redenciones á censo. Ahora falta que esa real orden, de la que, según parece han oído hablar, se presente en la mesa, y no faltará entonces concejal, que parodiando dicho igual pida también los documentos que acrediten el cumplimiento de la acción derivada de ella cerca del antiguo dueño, es decir el traslado del dominio y posesión, ó sea la incautación por parte del Municipio.»

Se nos figura que no está muy fuerte el colega en esta clase de asuntos. El dueño del dominio útil ¿venía poseyendo el arbolado? Si. Pues anulada la redención del censo, hecha con el fin de reunir el dominio directo al útil, ó sea con el de tener el dominio pleno, claro es que el dueño del útil quedaba como antes, esto es, en posesión de los árboles, de la que no se le podía privar mientras una sentencia ejecutoria no declarase nula la dación ó censo ó mientras el mismo dueño del dominio útil no se prestase voluntariamente á entregar el arbolado.

De suerte que no sabemos qué acción es esa, cuyo cumplimiento se pide, derivada de la Real orden, es decir,—según el colega—el traslado de dominio y posesión, ó sea la incautación por parte del Municipio. El articulista ha querido indicar una misma cosa de tres distintos modos; pero nosotros nos hemos quedado á oscuras sobre el particular.

Si la denuncia hecha en 1881 puede ó no surtir efecto dentro de las actuales leyes de montes, punto es que resolverán los que lo deban hacer; pero se nos antoja que es un argumento que no ha debido emplearse. Nosotros opinamos que el si hecho á que se con trae la denuncia fuera abusivo, no dejaría de ser censurable, aunque no se pudiera perseguir hoy, por el motivo que da á entender el articulista.

Diremos para concluir que ciertas defensas perjudican en vez de favorecer y que es de esperar que el Ayuntamiento resuelva este asunto imparcialmente, sin tener para nada en cuenta las personas que en él puedan estar interesadas.

Ecos políticos.

Consideraciones que hace un periódico dinástico:

«En medio de este estado de agitación se preguntan unos á otros: ¿Dónde está la clave de tanto misterio, la incógnita de tan azarosa situación? Y nadie contesta; ninguno se las explica, y sin embargo alguien las conoce, alguno las maneja, y con ellas opone un dique insuperable al deslinde de los campos y al triunfo de la verdad y del patriotismo.»

A confesión de parte...

Ocurriencia de un periódico carlista:

«Aquí donde han sido y son ministros con D. Alfonso los firmantes del manifiesto de Cádiz, para todos los liberales, desde los neos abajo, lo único criminal, lo único que no se puede olvidar ni perdonar, es que los pueblos se levanten á defender la religión, la patria y la monarquía, cuando las iglesias se convierten en lupanares, cuando la patria sufre las mayores ignominias, cuando á la monarquía reemplaza la dictadura de unas docenas de hombres sin hogar.»

Esto dice el defensor de Rosa Samaniego y otros héroes de la sima de Igurquiza.

Un nuevo procedimiento contra la prensa periódica acaba de inventarse en Sevilla, como para demostrar que la imaginación de los fusionistas es inagotable.

Según refiere *La Independencia*, periódico de aquella ciudad, allí los periodistas son juzgados por la jefatura de orden público.

¡Lo que no se hace ni aun con los malhechores más vulgares!

Por disposición del gobernador—nótese bien tamaño circunstancia—se obliga al escritor á que se presente en la oficina de orden público.

—¿Que se hace allí con él? preguntará el curioso lector.

Se le trata como á la doncella trashumante sorprendida á deshora haciendo esquinas...

Se le reprende públicamente.

De aquí á los azotes hay ya muy poca distancia...

Y pregunta *El Liberal*, de Madrid:

«Sr. Sagasta, ¿se nos llegará á empujar también á los periodistas?»

A lo cual contesta un periódico conservador:

«Tal vez no; pero sujetarnos á los consejos de guerra si es probable. Ya en 1874 estuvimos muy cerca, porque los sargentos de la capitania general eran los censores de periódicos. Y también entonces era presidente del Consejo el Señor Sagasta.»

Es verdad.

Del debate sostenido en el Congreso sobre la asociación de *La Mano negra*, resulta, según el duque de Almodovar, que la existencia de la asociación es debida á ciertos conservadores, quienes favorecieron con su protección á los obreros que sabían eran ladrones, asesinos y contrabandistas.

De cuanto dijo el Sr. Aravaca resulta que cuarenta y ocho horas antes de ocurrir los sucesos de que ha sido teatro el pueblo de Solar, había sido retirada de la localidad la guardia civil. Estediputado calificó duramente al gobernador de Granada.

Sobre las palabras de otro diputado granadino contra esta autoridad no pueden hacerse comentarios; que harto mermado quedó el prestigio de dicho gobernador y el del gobierno, con la afirmación del Sr. Zayas, de que es el Sr. Pastor y Magan una «nulidad» de «malos antecedentes», y de una ignorancia supinaz.

También expuso el Sr. Moreno Rodríguez cosas dignas de mención, puesto que afirmó de una manera rotunda que los mayores criminales que han resultado en la asociación de *La Mano negra* proceden de los pueblos más pequeños de Andalucía donde más excitado está el fervor religioso.

De modo es que si continúa esta discusión, van á quedar en soberbio lugar conservadores, ultramontanos, gobierno y gobernadores.

De todo un poco.

Asegúrase que la Compañía de los ferro-carriles directos de Madrid y Zaragoza á Barcelona va á establecer un vivero de eucaliptus, para lograr el saneamiento de las estaciones de Castelldefels y Gavá plantando desde luego mil de dichos árboles alrededor de Castelldefels, que es la mas perjudicada de calenturas en toda la línea. El entendido jardinero de la Compañía D. Ramon Oliva, tiene el encargo de montar el vivero

en los terrenos que aquella posee en dicho pueblo, á fin de poder trasplantar los árboles á los puntos necesarios y de proporcionarlos á quienes los necesiten para desinfección de la comarca.

También en Badajoz tendremos un vivero de eucaliptus, gracias á un acuerdo del Municipio.

He aquí un curioso specimen de la justicia en los pequeños estados de Alemania. Una joven había declarado al soberano del país padre de un hijo que acababa de dar á luz, y pidió al príncipe judicialmente que los alimentase. Este negó la paternidad, y la joven citó hechos encaminados á probar las relaciones íntimas que habían mediado entre ella y el príncipe. El abogado pidió entonces que su cliente prestase juramento atestiguando la veracidad de aquellos hechos, pero el ministerio público consideró la proposición como crimen de *lesa magestad*, y el abogado fué condenado á seis meses de prisión. Este asunto es hoy objeto de animados comentarios en la prensa y en la sociedad alemana.

Ha fallecido en Salamanca don Raimundo Aguilar, hijo del director de *La Locomotora*, de Bejar, D. Fernando Aguilar Sanchez.

Nos asociamos al dolor que aflige á nuestro compañero en la prensa, por la irreparable desgracia que acaba de sufrir.

Seccion provincial.

Dice *El Eco de Fregenal*.

«Se ha organizado en esta ciudad un comité de la izquierda dinástica.

Pero lo más gracioso es que la organización es debida al diputado provincial fusionista, D. Francisco Claros Jimeno.

Y más gracioso que esto es aún que no ha precedido invitación á ninguno de los que hasta ahora han figurado en la izquierda, ni á los amigos del Sr. Martos, ni á ninguna persona de conocidos antecedentes liberales.

Se extiende un acta, y ya tenemos comité.

En el número próximo nos ocuparemos de este y de otros muchos comités organizados en la provincia, limitándonos por hoy á llamar la atención de la prensa, y especialmente de la *Nueva Revista Extremeña* y *La Semana*, de Don Benito para que se sirvan emitir su juicio sobre el particular.

Nosotros hemos de hablar claro, muy claro, pese á quien pese y hemos de decir muchas verdades, porque si hasta aquí hemos guardado un sepulcral silencio en bien del partido, de hoy en adelante no estamos dispuestos á continuarlo.

Hay que arrancar muchas caretas y las arrancaremos, si las arrancaremos, y caiga el que caiga.

Y saben el colega y su propietario, que en nuestra pobre opinión, si los izquierdistas llegaran al poder, no mandarían aquí los hombres consecuentes del partido constitucional, si no los que con frecuencia hacen ciertos cambios, que nadie se explica.

Parece que algunos proletarios de Villanueva de la Serena solicitaron permiso del Alcalde para reunirse á fin de discutir las bases bajo las que querían establecer una asociación.

El Alcalde consultó el asunto con el Gobernador y este ha resuelto según parece que se la remita, para examinarlo, el reglamento por el que se quiera regir la sociedad que se intenta establecer.

Seccion local.

Dice un periódico que en virtud de uno de los acuerdos tomados por la Asamblea nacional del partido democrático progresista pertenecen al Comité de Badajoz los concejales Sres. Sardiña, Baños y Osorio.

Por lo visto no militan ya en nuestro partido los Sres. Lapuente, Martínez Cabrera y Martínez y Martínez.

No sabemos tanto nosotros.

Anoche se cometió un robo en el edificio donde se hallan establecidas las provisiones militares.

El robo, según de público se dice, asciende á unas 13 ó 14.000 pesetas.

La caja donde se custodiaba dicha cantidad fué encontrada en un pajar de aquel edificio.

A lo que parece se hallan detenidos algunos obreros de Administración militar.

La comisión de hacienda ha consignado en el presupuesto para el próximo año económico la cantidad necesaria para adquirir algunos instrumentos con destino á la banda municipal.

También ha consignado una partida para la retribución de 13 músicos de dicha banda.

La compañía de zarzuela marchó á Coimbra.

Pero lo hizo con sentimiento.

Y se comprende bien.

La Tempestad ha sido para la compañía una mina de oro.

Esto viene á justificar lo que tantas veces hemos dicho.

Que haciendo obras nuevas y ensayándolas bien, el público acude al teatro.

De las últimas funciones sólo diremos dos palabras.

El lunes tuvo lugar el beneficio del baritono Sr. Vazquez, poniéndose en escena *Marina* y *La Gallina Ciega*: en ambas obras fué muy aplaudido el beneficiado.

La Diputación provincial, á quien el señor Vazquez dedicó el beneficio, obsequióle con una elegante cartera que contenía dos billetes de Banco. Tomó además un buen número de localidades.

La función del martes fué la de despedida. Se representó por quinta vez *La Tempestad*.

El Sr. Beltran no estaba en voz, cosa que por desgracia, va siendo en él muy frecuente. Así es que el público no quedó tan satisfecho como otras noches.

Variedades.

MI VOCACION.

Hace algun tiempo que andaba yo triste y la idea del suicidio relampagueaba en mi cerebro. ¿Por qué? No me lo explicaba, pero sentía en mí la vaguedad del anhelo de la virgen que sueña con lo desconocido, algo que me faltaba. ¿Qué era? En vano intenté averiguarlo, hasta que ayer tarde, la casualidad, que descubrió á Newton la ley de la atracción, comisionó á un gato para darme la clave de mi tristeza: he aquí de qué modo:

Me hallaba asomado á la ventana de mi comedor, que da á un patio con pretensiones de jardín, cuando vi á un raton sacar la cabeza por un agujero de la pared que cerraba un pequeño cobertizo, y lanzarse al tejado, corriendo de acá para allá, dando vueltas, y pareciendo como que jugaba al escondite conmigo mismo. A los pocos momentos, un gatazo blanco y negro asoma por la tapia inmediata; ve al travieso animalillo, se agacha, salta y lo pilló entre sus garras; la víctima lanza un agudo chillido de angustia, y después otro apagado de agonía... Doy un grito de indignación, el asesino huye, pero me

deja el secreto que buscaba inutilmente... Yo había nacido para proteger animales.

El hombre, cuya existencia no tiene objeto ó se halla desviada del que le corresponde, es presa del hastío, y cruza por el mundo como barco sin timón, condenado á ser juguete de las olas.

Esto me sucedía á mi hasta que el chillido de aquel raton, repercutiendo en mis entrañas desgarró el velo que ocultaba mi vocación. Torrentes de ternura brotaron de mi pecho, raudales de sensibilidad inundaron mi alma, y océanos de dulces lágrimas acudieron á mis ojos, regando el místico plantío de mis esperanzas; y las nubes de la tristeza huyeron, y el contento volvió á derramarse por todo mi ser.

Al despertar á esta nueva existencia de amor y simpatía ¿por qué no he de confesarlo? recordé con remordimiento los años perdidos para el bien de esos desventurados seres, faltos de protección y amparo, á quienes martiriza la ignorancia y sacrifica la maldad, y me juré rescatar con mi celo las faltas cometidas por mi indiferencia.

¡Como fortalece al hombre la idea que, cumple con su deber, y cuán grande le hace el convencimiento de que se halla en posesión de la verdad! Se ve claro lo que aparecía confuso, y las preocupaciones huyen apresuradas. Digo esto porque antes, cada vez que yo veía á un niño acurrucado en el quicio de una puerta á las altas horas de la noche tirando y pidiendo con voz débil una limosna al rezagado transeunte, sentía frío de muerte; mientras que anoche apenas me fijé en los desarraigados chiquillos que me salieron al paso al retirarme á casa, pensando como iba en la manera de evitar en lo sucesivo catástrofes cual la presenciada por la tarde, y maravillándome de haber derrochado tesoros de ternura con la pecadora raza humana, existiendo en la tierra tantos seres mas dignos de compasión. Si, mas dignos de compasión, aún cuando suene mal la frase en los oídos de los filántropos: un virtuoso perro, un honrado buey, un honorable burro, merecen mas consideración y aprecio que la turba mulata de descendientes de Adán que se ahitan de hambre en los tugurios de la miseria. Una vida entera consagrada al sacrificio y á la práctica del bien, acreedora es á premio; y la de ellos ¡inocentes animalitos! no puede ser mas ejemplar, ni mas útil á sus semejantes.

Por eso yo veo desde ayer con alegría el incremento que toman en España las sociedades protectoras de animales (¡animales! ¡que palabra! no la merecen y debería aplicárseles otra), y también el inmenso número de personas de sentimientos delicados que se alistan en ellas ¡Caritativos compatriotas! No pudiendo encerrar en sus pechos la cantidad de ternura que brota de sus sensibles corazones y que no tienen donde emplear, hacen que se desborde en provecho de esas clases desvalidas, victimas de la mala organización social (animal estaría mejor dicho), y se desviven por enmendarle la plana á la naturaleza, tan pródiga de males con algunas especies.

Desde hoy formo en sus filas, y juro combatir á su lado con la misma energía que Saulo combatió á los herejes después de su conversión, y si, como de costumbre, la burla y la chacota os salen al paso, almas tiernas y sensibles, yo confundiré á vuestros detractores, con el orgullo del que cumple una misión digna y elevada contribuyendo al desarrollo de ideas altas y generosas; que también yo quiero proteger á los animales.

JOSÉ NAKENS.

Menudencias.

Acabo de leer:

«En Escocio se han presentado algunos

casos de epizootia... en el ganado vacuno.»

¡Ah vamos, menos mal. ¡Creí que se había presentado la epizootia en el bacalao!

Ya iba á dar la voz de alarma á todos los que lo usan en Cuaremas!

Yo, mientras no se presente la epizootia en las patatas, no corro peligro!

Noticias bibliograficas.

Se ha repartido el núm. 6 de la Revista Los Dos Mundos, cuyo sumario es el siguiente:

Impresiones de la decena, por Juan Cervera Bachiller.—*Proposición del general Daban*, por Enrique G. Ceñal.—*Las reformas ultramarinas*, por P.—*A la señorita X.* por V. Suarez Capalleja.—*Acimatación y colonización*, por Ramon Lobo Regidor.—*Montes públicos*, por J. de Huelves.—*Mis cantares*, por Severino Perez.—*Revista extranjera*, por Antonio Balbin de Unquera.—*La guerra*, por Romualdo A. Espino.—*A la señorita Doña Rosario Abajo*, por Arturo O. Noill.—*El bacalao*, por Vital Aza.—*Camino de Trapisonda*, por Ramiro Blanco.—*Desde mi gabinete*, por Rosa Delcampo.—*Noticias varias*.

La Redacción y Administración de este periódico es en Madrid, calle de Ruiz, núm. 18, cuarto segundo izquierda.

VAPORES-CORREOS.

DE LA

COMPANIA TRASATLANTICA.

(ANTES DE A. LOPEZ Y COMP.)

Servicio para Puerto-Rico, Habana y Veracruz. Servicio para Colon y Pacifico.

Salidas de	Barcelona	los días 4 y 25	de cadames
	Valencia	» 5	
	Málaga	» 7 y 27	
	Cádiz	» 10 y 30	
	Santander	» 20	
	Coruña	» 21	

Los vapores que salen los días 4 de Barcelona y 10 de Cádiz admiten carga y pasaje de las PALAMS (gran Canaria) VERA-CRUZ.

Los que salen los días 25 de Barcelona y 30 de Cádiz, y los que salen el 20 de Santander y el 21 de Coruña, enlazando con servicios antillanos de la misma Compañía Transatlántica, en combinación con el ferrocarril de Panamá y línea de vapores del Pacifico, toman carga á flete corrido para los siguientes puntos: DE LITORAL DE PUERTO RICO.—S. Juan.

Puerto Rico, Mayagüez, Ponce y Aguaduita. DE CUBA.—Santiago de Cuba, Gíbara y Nuevititas.

AMÉRICA CENTRAL.—Sabanilla, Colon y todos los principales puertos del Pacifico, como Punta Arenas, S. Juan del Sur, S. José de Guatemala, Champerico, Salina Cruz.

NORTE DEL PACIFICO.—Todos los puertos principales desde Panamá á California como Acapulco, Manzanillo, Mazatlán y San Francisco de California.

MAR DEL PACIFICO.—Todos los puertos principales desde Panamá á Valparaíso como Buenaventura, Guayaquil, Payta, Callao, Arica, Iquique, Cañdora, Coquimbo y Valparaíso por es aposentos de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta.—Billotes de tercera clase para Habana, Puerto-Rico y sus litorales, 35 duros.—De tercera preferente con mas comodidades, á pesos 50 para Puerto-Rico y 60 pesos para Habana.



ASMA.

TOS FERINA, CATARRO-CRÓNICOS, CEFALÉAS, MIGRAÑAS, ETC. SORFOCACION. Nuevo descubrimiento.

Posivos anti-asmatismo de GASTALDO.

De sorprendentes resultados.

Depositarlos.—Badajoz, farmacia y droguería del Sr. Camacho, Plaza de San Juan 10 y Gobernador, 2 y en todas las capitales de España.

ENFERMEDADES

ESTOMAGO

PASTILLAS y POLVOS

PATERSON

con BISMUTHO y MAGNESIA

Recomendados contra las Afecciones del Estómago, Falta de Apetito, Digestiones laboriosas, Acidias, Vómitos, Eructos, y Cólicos; regularizan las Funciones del Estómago y de los Intestinos.

Exigir en el rotulo el sello oficial del Gobierno francés y la firma de J. FAYARD.

Adh. DETHAN, Farmaceutico en PARIS

Tip. de la Viuda de Arteaga.

¿POR QUE COSER A MANO?



ACUDID A

18 PLAZA DE LA CONSTITUCION 18
BADAJOZ

Donde por 10 reales semanales sin entrada, ni aumento, ni adelanto alguno, se adquiere cualquier modelo de las legítimas máquinas para coser de

LA **SINGER** DE
COMPAÑIA FABRIL NUEVA YORK.
Sucursales en todas las capitales de provincia.

ADORNOS DE YESO
Y
BARRO BLANCO.

Manuel Caballero, pintor adornista y ornamentista, tiene establecido su taller en Mérida, calle de San Andrés 15.

Elabora balaustres de 3 y medio reales a 7 cada uno, de seis clases. Jambas de 4 reales el metro a 12. Moldes de 5 a 10 reales. Capitales de 40 a 100 reales. Mensulas para balcones de 18 a 40 reales. Remates de 25 a 80 reales; y de yeso a precios sumamente reducidos, pues hay florones desde 12 reales a 120.

Estatuas de barro cocido, bronceadas con pedestales a 200 rs. pareja, de altura las primeras de un metro y las segundas 0'60 centímetros.

Depósitos de lleso blanco a 25 reales quintal para estuco y 12 reales prieto superior para bóvedas siendo su calidad inmejorable.

No se servirá ningún pedido sin que se adelante su importe en letra de fácil cobro.

Los pedidos de adorno no se cobran hasta su terminación.

TOPICO ESPECIAL DE TOLEDO.



PREPARADO EXCLUSIVO DEL FARMACEUTICO
F. TOLEDO YERTO.

Alumno premiado con el título de Licenciado en farmacia.

Vezicante resolutivo energético e instantáneo. Sin rival para la curación pronta de las anginas, artritis, alifafes, esguinces, exortosis, esparavanes, sobrelendones, reumatismo pulmonar y otros muchos casos; sin dejar mancha, ni destruir el bulbo piloso.

Se expende a 10 y 20 rs. frasco en las farmacias siguientes: Fernandez Izquierdo, Postejos, 6. Madrid.—Molinero, Granada.—Linare, Molina de Murcia.—Marques y Mataus Hospital, 109, Barcelona.—Belannde, Valencia de Alcántara.—Martinez, Arroyo del Puerco.—Ginestal, Guareña.—Valverde, Merida.—Gragera, Montijo.—Vazquez, Llerena.—Fernandez, Jerez de los Caballeros.—Soto, Barcarrota.—Viuda de Antolin, Santa Marta.—Camacho Badajoz y otras.

Los pedidos al por mayor se harán a su autor, Farmacia de Yerto, Puebla de la Calada y a D. Ricardo Camacho, Farmacia y drogeria, Campo de San Juan. Badajoz.

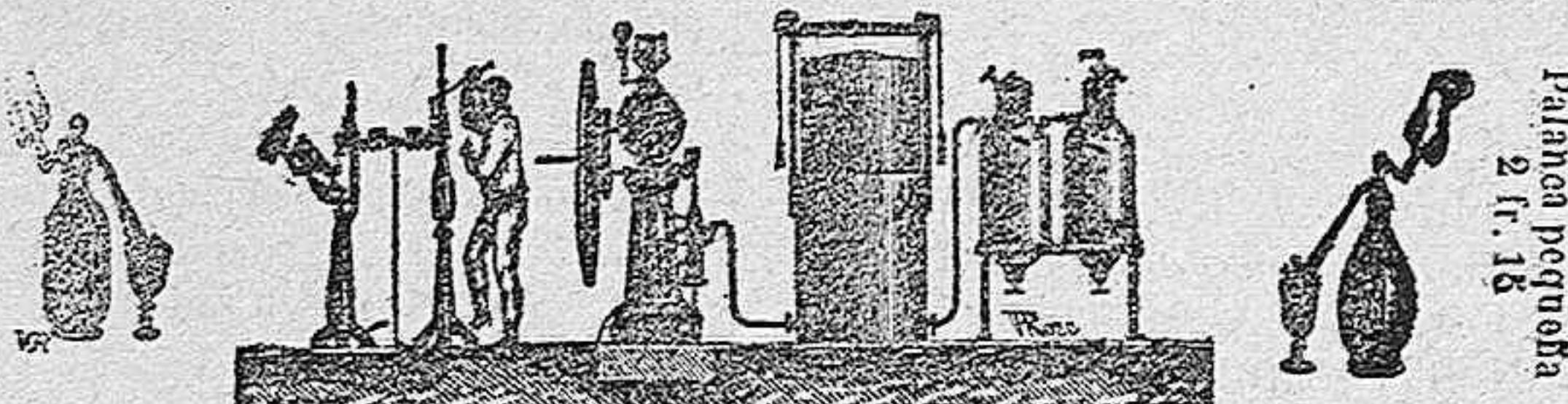
MEDALLA DE ORO.—EXPOSICION UNIVERSAL. 1878.

APARATOS CONTINUOS

para la fabricación de Bebidas gaseosas de todas clases. Aguas de Seltz, Limonadas, Soda Water. Vinos espumosos, Gasificación de Cerveza.

DIPLOMAS HONORIFICOS EN 1873 75.—MEDALLAS DE ORO Y GRANDES MEDALLAS DE ORO LYON y MOSCOU, 1872.—MEDALLA DE PROGRESO (la mas alta recompensa) en Viena, 1873.

Palanca grande
2 fr. 25.



Estos aparatos de compresión mecánica y de fabricación continua, pueden producir desde 23 hasta 10 000 botellas diarias de toda clase de bebidas, según su fuerza. Son los únicos que responden a todas las prescripciones de los Consejos de higiene y salubridad.—Son garantizados contra todo vicio de construcción.—Sifones de grande y pequeña palanca, ovoideos, cilindricos muy elegantes y sólidos.

J. HERMANN-LACHAPPELLE, INGENIERO MECÁNICO.

J. BOULET etc. C.^a, Ingeniero, sucesores, 144, Faubourg Poissonniere, PARIS.

AVISO.—Desde 1^o de Diciembre de 1882, las Oficinas y talleres están trasladados. RUE BOINOD, 31-33 (Boulevard Ornano, 4-6.)

ALMACEN DE MUSICA,

Pianos, Órganos e instrumentos de todas clases.

Calle de la Sal, 3 DE Calle de la Sal,
BADAJOZ. ANTONIO COVARSI BADAJOZ.

Sucesor de D. Federico Conde.

Sucursal del almacen de música y casa editorial de D. A. Romero, de Madrid.

Unico y exclusivo representante en esta provincia de la acreditada fábrica de pianos de los Sres. Raynard y Maseras, de Barcelona.

Efectivamente, en este establecimiento, se dan a precio de fábrica.

Organos y armonios de los Sres. H. Chistophe etc. Etienne, de Paris.—Pianos españoles y extranjeros.—Arpas de Erard, de Paris.—Instrumentos de madera, de metal, de cuerda y de percusión.—Precioso surtido de guitarras, bandurrias, citoras, violines, violas, violoncellos y contrabajos.—Accesorios de todas clases.—Surtido grande de cuerdas, nacionales y romanas para los instrumentos anteriores, a precios baratísimos.—Música y obras para piano al precio de la casa editorial de D. Antonio Romero y Andia, de Madrid.—Se venden pianos a plazos y se cambian usados por nuevos.

Se remiten catálogos gratis a quien los pida.

NOTA.—Los pedidos de instrumentos y música se sirven, pero han de venir acompañados de su importe en letras de fácil cobro a la orden de don A. Covarsi.—Esta casa se encarga de pedir toda clase de música, pianos e instrumentos que no contenga su establecimiento, para lo cual posee modelos y precios de las fábricas más acreditadas de España y extranjero.

Antonio Covarsi.—Agente internacional de aduanas.—Comisiones, con-Agnaciones y transitos.—Representante de varias empresas de vapores a simérica.—Agente de Aduanas de la Compañia de los ferro-carriles extremeños.

NOVEDAD.

CASCARILLA AMERICANA PERFUMADA procedente de la Habana.

Acaba de recibirse decaaldepitsla lbali a de Cuba, una nueva remesa de polvos para el tocador de la tan renombrada «Cascarilla Americana», cuya especialidad no conoce rival en el mundo para blanquear, refrescar y embellecer el rostro. Estos magníficos polvos que tan gran aceptación han tenido por todas las damas españolas y extranjeras, por su blancura y adherencias, no contienen sustancia mineral de ninguna clase. «La Cascarilla Americana» es además una especialidad para hacer desaparecer las pecas, manchas, granulaciones, erupciones, y erupciones herpéticas.

La «Cascarilla Americana» se halla de venta en todas las perfumerías de Madrid, y principales poblaciones de España y del Extranjero. En Badajoz: en el comercio de Cordonería de los Sres. D. Leocadio Nuñez y Compañia calle de San Juan, núm. 33, a 6 y 4 reales caja.



En Badajoz D. J. Jimenez.

ARRIENDO DE UNA DEHESA.

Se arrienda desde San Miguel próximo la dehesa de la Libiana término de Badajoz que consta de tierras de labores, pastos y arbalado con abrevaderos en el río Gévora. Para tratar D. Manuel Martínez Patron.

CAFES Y TES
DE LA COMPAÑIA COLONIAL.

Antigua es la nombradía de estos Cafés y Tés, habiendo sido esta compañía la primera que presentó en sus establecimientos los abundantes y delicados surtidos que hay en esta capital.

Son cinco las clases de Café que se encuentran siempre recién tostados a la disposición del público en los establecimientos de la Compañia en paquetitos de 4 y 8 botes forrados de estaño para su mejor conservación. Los precios son: 6, 8, 9, 10 y 16 rs. por los Tés negros, verdes y mezclados, forman un surtido de 30 clases, desde 20 Rs. a 72.

DEPÓSITO GENERAL Y OFICINAS EN MADRID, CALLE MAYOR, 18 y a 10. Depósito principal en Badajoz en el que no se expenden otros chocolates que los de la Compañia Colonial, Sres. Alvarez y Compañia, calle de San Juan núm. 12.

Estos Cafés proporcionan al consumidor una grande y positiva economía en el gusto por el aumento de fuerza y aroma que resultan de las clases selectas de Cafés verdes que se emplean y del modo especial y tostado que fué importado a España por la compañía. Un maestro muy inteligente en el ramo tiene a su cargo las operaciones que enporcierto la mejor garantía del escrupuloso esmero con que se ejecutan, así como la valibilidad de las clases, condición esencialísima para la satisfacción del consumidor.

A los que nunca hayan probado los Tés y Cafés de la Compañia Colonial, se les invita a que los acompañen con otros cualesquiera que sean, y por resultado de número merecen de todos la marcada preferencia que les concede hace un gran sirve no años.

CHOCOLATES

TÉS Y CAFÉS

DE

MATIAS LOPEZ Y LOPEZ.

24 MEDALLAS DE PREMIO

Exigir la verdadera Marca.

NO MAS CATARROS.

Con el licor concentradísimo de brea de Valdés, harto conocido del público por sus maravillosos efectos, desaparecen infaliblemente las mas rebeldes toses, catarros del estomago, de la vejiga, de los bronquios etc, etc, estando su uso en especial recomendado contra todas las afecciones del pulmon.

Frasco de libra, 8 reales.

Farmacia de Valdés.—Badajoz.

AGENCIA CENTRAL DE TRASPORTES.

LAUREANO FERNANDEZ.

Plaza de San Juan 7.—Badajoz.

Coches a la estación a todos los trenes de viajeros. Grandes carros para trasportes y mudanzas a domicilio. Coches para viajes y paseo.

APARATOS ELECTRICOS.
ILDEFONSO SIERRA

CONSTRUCTOR PREMIADO EN VARIAS EXPOSICIONES
Proveedor de S. M.

Especialidad en electro-medicinales, campanillas eléctricas, para-rayos de edificios, tubos acústicos. Instalaciones de gabinetes de física y líneas telegráficas; objetos para grabadores. Reparación de instrumentos de geodesia y física.—Lobo, 8, duplicado.—Madrid

JARABE H. FLON

LENITIVO-PECTORAL

Es el específico usual hace medio siglo contra los costipados y las inflamaciones de los bronquios que tienen una causa nerviosa.

Paris, 28, rue Tailbont y rue des Archives, 19 No olvidar que cada Frasco de 2^{fr} 50 lleva la Firma

FLON